

**Instituto Nacional de Estadística**

# Informe anual 2018

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

IN  
E

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA



IN  
E

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

**NIPO:** 104-19-013-X

## Contenido

<b>1. Nueva producción estadística</b> .....	<b>3</b>
Estadísticas difundidas .....	3
Estadísticas en fase de recogida.....	5
Estadísticas en fase de proyecto.....	6
<b>2. Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas</b> .....	<b>10</b>
Encuesta de Turismo de Residentes .....	10
Modernización de procedimientos de recogida de información para el IPC/IPCA.....	10
Ampliación del contenido de la Estadística de Condenados Adultos y de la Estadística de Condenados Menores.....	10
Sustitución de la CIE-9-MC por la CIE-10-ES en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria .....	10
Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte.....	11
Implantación del nuevo Manual de Frascati en la Estadística de I+D .....	11
Integración de las Estadísticas Sociales .....	11
Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas.....	11
Cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento (CE) 1165/98 del Consejo Europeo.....	11
Encuesta Anual y Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial.....	12
Estadística sobre Generación de Residuos.....	12
Elaboración de estimaciones avance en las cuentas ambientales.....	12
Revisión estadística 2019 de la Contabilidad Nacional y Regional de España.....	12
<b>3. Actividades estadísticas destacables</b> .....	<b>14</b>
Calidad Estadística.....	14
Implantación de Mejoras en las Cuentas Nacionales.....	15
Utilización de registros administrativos y Proyecto UFAES .....	15
Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA) .....	16
Implementación de la Unidad Estadística Empresa .....	16
Proyecto Big Data .....	16
Mejoras en el diseño muestral .....	17
Marco de Direcciones Georreferenciadas.....	17
Medidas de seguridad informática.....	18
<b>4. Registros administrativos</b> .....	<b>19</b>
Censo Electoral .....	19
Padrón .....	19
<b>5. Principales indicadores de actividad del INE</b> .....	<b>20</b>
Planificación estadística.....	20
Convenios de colaboración .....	20

Difusión, comunicación y atención a usuarios .....	20
Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas.....	22
Recogida de información .....	22
Actividad internacional .....	23
Personal y Presupuesto del INE.....	25
<b>6. Estadísticas europeas.....</b>	<b>26</b>
El Sistema Estadístico Europeo .....	26
Acervo estadístico europeo .....	26
Participación en foros del Sistema Estadístico Europeo .....	32
Otros trabajos destacables en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo .....	32
La visión 2020 .....	32



# 1 Nueva producción estadística

## Estadísticas difundidas

### Proyecciones de Población 2018-2033

Esta edición ha tenido importantes novedades respecto de ediciones anteriores, creándose un grupo de trabajo formado por demógrafos de instituciones y universidades para la elaboración de una serie de propuestas metodológicas. También se ha desarrollado una nueva metodología de las proyecciones de población en lo relativo a la proyección de la fecundidad, de la mortalidad y de las migraciones a nivel nacional. Durante el mes de mayo de 2018, se ha realizado una encuesta a expertos en demografía para recabar su opinión sobre la evolución futura esperable de los parámetros necesarios para la proyección.

Junto con la operación anterior se publicó la *Proyección de Hogares 2018-2033*.

### Módulo de Salud en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)

La *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)* incorpora cada año un módulo, armonizado a nivel europeo, para profundizar en distintos aspectos de las condiciones de vida de los hogares. En 2018 se ha publicado el *Módulo de Salud*, realizado en 2017, que incidía en aspectos como el uso de servicios sanitarios o algunos determinantes de la salud (alimentación, práctica de ejercicio físico).

### Avance de resultados de la Encuesta de Fecundidad 2018

En el mes de noviembre se ha publicado un avance de resultados de la *Encuesta de Fecundidad 2018*. Esta encuesta se realizó por última vez en 1999 por lo que esta nueva edición supuso un cambio muy importante en el planteamiento. Para ello se contó con la colaboración de un grupo de demógrafos expertos en la materia. Los trabajos de campo de esta encuesta se desarrollaron durante 15 semanas, del 12 de marzo al 25 de junio del mismo año.

### Encuesta Cuatrienal de Coste Laboral (ECL)

Entre las operaciones estadísticas con periodicidad superior al año que pueden considerarse nuevas cada vez que se repiten, hay que reseñar la *Encuesta Cuatrienal de Coste Laboral 2016 (ECL 2016)*. Esta operación se realiza en todos los países de la Unión Europea (UE) con criterios metodológicos y contenidos comunes, de acuerdo con los Reglamentos 530/1999 y 1737/2005 de la Unión Europea, proporcionando así unos resultados comparables sobre el nivel y la composición de los costes laborales de los Estados miembros. Se investigan los centros de cotización cuya actividad económica esté encuadrada en los tres grandes sectores de la Industria, la Construcción y los Servicios, excluyendo de éste último a los funcionarios adscritos al Régimen de Clases Pasivas del Estado, el personal doméstico y los organismos extraterritoriales. Los principales resultados de la encuesta se publicaron en 2017. En 2018 se han difundido los resultados relativos a los aprendices, por primera vez incluidos en esta operación.

### Módulo sobre Actividad por cuenta propia en la Encuesta de Población Activa (EPA)

Se han publicado los resultados del módulo 2017 anexo a la *Encuesta de Población Activa (EPA)* que proporciona información sobre el empleo de los trabajadores por cuenta propia. Se trata de una operación estadística realizada en todos los Estados miembros de la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos

577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y 1397/2014 y 2016/8 de la Comisión. Se dirige a las personas clasificadas como ocupadas en la EPA y su finalidad es:

a) Identificar a los llamados trabajadores económicamente dependientes, grupo que presenta características comunes con los ocupados por cuenta propia y por cuenta ajena y que, por tanto, tiene una situación profesional ambivalente.

b) Investigar las condiciones de trabajo de los ocupados por cuenta propia y los motivos por los que han elegido este tipo de empleo.

c) Comparar las actitudes y perspectivas de los asalariados y los trabajadores por cuenta propia, como, por ejemplo, su nivel de satisfacción laboral y su autonomía en el empleo.

### **Cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento (CE) 1165/1998 del Consejo Europeo. IPRI, IPRIX-IPRIM, IPS**

En el año 2018 el INE comenzó a publicar los datos en la nueva base 2015 de las estadísticas reguladas por el Reglamento (CE)1165/1998 del Consejo Europeo sobre estadísticas coyunturales, en el que está estipulado que dicho cambio se lleve a efecto cada cinco años. Estas son: *Índices de Precios Industriales (IPRI)*, *Índices de Precios de Exportación e Importación de Productos Industriales (IPRIX-IPRIM)* e *Índices de Precios del Sector Servicios (IPS)* (con el dato de enero las primeras, y con el del primer trimestre el *IPS*). Los cambios más significativos se refieren a la actualización de las estructuras de ponderaciones y de la muestra.

### **Publicación de gasto de compras por Internet en la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)**

En 2018 se ha publicado por primera vez información relativa al gasto de los hogares a través de Internet, a partir de la EPF. Además de conocer el gasto global y su proporción respecto al consumo general, se publica el desglose del mismo para los distintos grupos de gasto.

### **Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales (CBSA).**

La CBSA está incluida en el anexo V del Reglamento (UE) N° 538/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 por el que se modifica el Reglamento de la UE N° 691/2011, relativo a las cuentas económicas europeas medioambientales.

Tal y como se indica en el Reglamento, el nuevo módulo sobre el sector de bienes y servicios ambientales contribuye directamente a las prioridades políticas de la Unión Europea, de crecimiento verde y eficiencia de los recursos, facilitando información importante sobre indicadores como la producción de mercado y el empleo en el Sector de bienes y servicios ambientales. Al igual que el resto de cuentas ambientales, la CBSA es una estadística de síntesis, compatible con los datos de cuentas nacionales transmitidos en el marco del SEC, del que constituye una cuenta satélite.

La metodología de elaboración de la CBSA se basa en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de Naciones Unidas de 2012 y se adapta al Manual de Eurostat de 2014 en la materia.

En el año 2018 se ha elaborado la *Cuenta de Bienes y Servicios Ambientales* para la serie contable 2014-2016, incorporando una estimación avance del 2017.

## **Cuenta de los Residuos**

Adicionalmente, como novedad dentro de la contabilidad ambiental, cabe destacar la publicación de la *Cuenta de los Residuos* para los años 2015 y 2016. Esta cuenta ofrece una visión conjunta tanto de la generación de residuos por actividad económica y hogares como consumidores finales, como del tratamiento final que tienen los residuos en la economía española.

## **Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas**

Durante el año 2018, siguiendo el calendario establecido para la integración de las estadísticas estructurales de empresas, se publicaron los datos de referencia 2016 incorporando todas las modificaciones previstas en los planes de integración: cuestionario común, diseños muestrales más eficientes que aprovechan mejor los registros administrativos, nuevos estimadores que reducen el sesgo debido a la falta de respuesta y plan de difusión similar para los tres sectores analizados por el INE: Industria, Comercio y Servicios. Los datos avances correspondientes al año 2016 se difundieron en marzo de 2018 y los definitivos en junio de 2018. Dado que los cambios metodológicos introducidos han supuesto una ruptura en las series, se ha proporcionado a los usuarios una evaluación del impacto de dichos cambios.

## **Contabilidad Nacional de España. Base 2010**

En 2018, a finales de junio, se difundieron por primera vez los resultados de la Tabla de Pensiones (tabla suplementaria sobre derechos devengados a una fecha en seguros sociales del SEC 2010). Dichos resultados, referidos al año 2015, se habían transmitido a Eurostat en diciembre de 2017, conforme a lo exigido por el SEC 2010.

Por otra parte, en diciembre se publicaron las Tablas Input-Output referidas también al año 2015 (publicación quinquenal).

## **Cuentas Trimestrales No Financieras de los Sectores Institucionales. Base 2010**

Durante el año 2018 se ha continuado con la inclusión de nuevos contenidos en la operación *Cuentas Trimestrales No Financieras de los Sectores Institucionales*. Así, a partir de la difusión de los resultados del primer trimestre (mes de junio) se difunden series ajustadas de estacionalidad y calendario de los principales saldos y operaciones del sector Hogares, Sociedades no Financieras y Administraciones Públicas.

## **Estadísticas en fase de recogida**

### **Conciliación de la Vida Laboral y Familiar del módulo ad-hoc anexo a la EPA**

Durante 2018 se ha recogido la información del módulo ad-hoc anexo a la EPA en 2018, que trata de la conciliación de la vida familiar y laboral. Es una operación estadística que se realiza en todos los países en la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y 1397/2014 y 2016/2236 de la Comisión. El módulo va dirigido a las personas entre 18 y 64 años, siendo sus principales objetivos los siguientes:

a) Identificar las responsabilidades de cuidado y atención a niños y otras personas dependientes.

b) Analizar los condicionantes que imponen tales responsabilidades sobre la participación en el mercado laboral y, para los ocupados, valorar el grado de flexibilidad que ofrece su trabajo para favorecer la conciliación (posibilidad de cambiar los horarios habituales o las vacaciones, solicitar permisos, etc.).



c) Identificar las interrupciones de la actividad profesional relacionadas con el cuidado de los hijos u otras personas dependientes, en particular, los permisos parentales, y analizar su duración.

Están pendientes de finalizar los trámites administrativos que permitan la explotación estadística del fichero de microdatos obtenido de la incorporación de variables sobre discapacidad, procedentes de la Base Estatal de Personas con Discapacidad, para la *Muestra Continua de Vidas Laborales*, una vez asegurada la viabilidad de esta operación en la prueba piloto llevada a cabo.

También se ha iniciado la comparación micro del empleo de la *Encuesta de Población Activa* y la Afiliación a la Seguridad Social, mediante el cruce de los ficheros de ambas operaciones.

## **Censos de Población y Viviendas 2021**

Durante el año 2018 se ha seguido trabajando en el diseño de los *Censos de Población y Viviendas 2021*. Se ha ampliado el contenido de las peticiones de información tributaria, de la Seguridad Social, Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Ministerio de Educación y Formación Profesional y otros organismos, para conseguir una mejor estimación de muchas de las variables censales.

Se ha refinado el procedimiento de determinación de la cifra de población censal y del número de hogares censales a partir de los signos de vida en las fuentes administrativas disponibles.

Se ha estudiado la construcción de modelos estadísticos que permitan la imputación o la mejora de las estimaciones de las variables censales que no están completamente cubiertas por fuentes administrativas, como la ocupación o la detección de parejas en unión libre.

Se ha continuado con los trabajos de depuración manual del directorio de establecimientos colectivos.

Se ha construido un directorio preliminar de viviendas utilizando como fuente principal los ficheros alfanuméricos proporcionados por la D.G. Catastro, disponibles solo para el territorio fiscal común, así como el Marco de Direcciones Georreferenciadas (MDG) del INE y el fichero precensal de viviendas principales referidos a 1 de enero de 2016.

Se ha establecido un procedimiento para asignar referencia catastral a las viviendas principales del fichero precensal de 2016 basado, principalmente, en el modelo 100 de la AEAT y el fichero FIN46 de titulares de Catastro.

## **Estadísticas en fase de proyecto**

### **Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios**

Se ha elaborado el cuestionario y la aplicación electrónica para la recogida de información en el Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA). Esta operación, que tiene como objetivo proporcionar información sobre el proceso de transición de la universidad al mercado laboral, se realizará en 2019 y estará dirigida a los titulados en estudios de grado, de primer y segundo ciclo, y de másteres universitarios. La obtención de la información se llevará a cabo mediante un método combinado de entrevistas directas y aprovechamiento de Registros Administrativos: Ministerio de Educación y Formación Profesional, Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), SEPE, Base Estatal de Personas con Discapacidad, Padrón Continuo y Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero. La información administrativa solo se precargará en los cuestionarios cuando esta sea imprescindible para seguir el flujo del cuestionario de tal forma que los informantes solo deben confirmar esta información y cumplimentar el resto de variables no disponibles por la Administración.

## **Encuesta de Transición Educativa-Formativa e Inserción Laboral**

En 2018 se ha elaborado el cuestionario y la aplicación electrónica para la recogida de información en IRIA. La obtención de la información se llevará a cabo mediante un método combinado de entrevistas directas y aprovechamiento de Registros Administrativos (Sistema Integrado de Información Universitaria de la Secretaría General de Universidades, TGSS, SEPE, Base Estatal de Personas con Discapacidad, Padrón Continuo y Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero). La información administrativa solo se precargará en los cuestionarios cuando esta sea imprescindible para seguir el flujo del cuestionario de tal forma que los informantes solo deben confirmar esta información y cumplimentar el resto de variables no disponibles por la Administración.

## **Encuesta Europea de Salud**

La *Encuesta Europea de Salud*, operación quinquenal, realizada en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, constituye la parte española de la European Health Interview Survey (EHIS), coordinada por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat). En 2018 se han realizado los trabajos para la edición de 2019, y se ha participado en el Grupo de Trabajo de Salud Pública de Eurostat.

Con el fin de mejorar la calidad de la variable ingresos del hogar, esta se obtendrá a partir de información tributaria.

## **Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación**

A finales de 2018 se ha iniciado el proyecto de una nueva edición de la *Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación*. Esta encuesta es de periodicidad irregular y cuenta con dos ediciones, la primera en 2005 y la última en 2012. Proporciona información sobre el gasto en educación de los hogares durante un curso académico, relativo tanto a bienes y servicios adquiridos en los centros educativos como a aquellos ocasionados fuera de ellos pero con motivo de la educación. De esta forma, permite también estimar la inversión media por estudiante que supone para los hogares cursar estudios en los distintos niveles educativos.

La información obtenida constituye, además, una de las fuentes de información de las que se nutre el cuestionario conjunto de la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), denominado cuestionario UOE. Dicho cuestionario está sujeto al Reglamento 452/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la producción y al desarrollo de estadísticas sobre educación y aprendizaje permanente, en lo que se refiere a las estadísticas relativas a los sistemas de educación y formación.

## **Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia**

En 2018 continuaron los trabajos del Grupo de Expertos para elaborar los cuestionarios de esta encuesta dirigida a hogares. Los trabajos del Grupo han concluido y los cuestionarios se darán por definitivos cuando se disponga de los resultados de la segunda fase CAPI (Computer-assisted personal interviewing) del estudio piloto que se realizará en 2019. El objetivo de la prueba piloto es verificar la viabilidad de realizar la encuesta en dos fases, la primera CATI/CAWI (Computer-assisted telephone interviewing / Computer-assisted web interviewing) dirigida a la muestra completa para detectar los hogares candidatos a tener personas con discapacidad mediante un cuestionario filtro, y la segunda fase para confirmar la discapacidad en esos hogares candidatos obtenidos en la fase primera.

En ausencia de información auxiliar que permita relacionar la muestra teórica con la probabilidad de tener alguna discapacidad, obligaría a investigar en fase CAPI, además de los hogares candidatos, todos los

hogares que no se puedan contactar en primera fase. Para evitar entrevistar a la totalidad de los no contactados se está analizando el uso de diversas fuentes administrativas. Las unidades muestrales para las que se obtenga información de los registros administrativos irán directamente a CAPI (por ser candidatas a tener discapacidad) y las que no se encuentren se submuestrearán para CAPI.

### **Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)**

En 2018 se iniciaron los trabajos para la previsible publicación en 2019 de una nueva “estadística experimental”, denominada *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)*. Se plantea la construcción de indicadores estadísticos de nivel y distribución de renta de los hogares a nivel municipal e inframunicipal, a partir del enlace de información del INE con datos tributarios, fundamentalmente de la AEAT, pero también conteniendo información de las Haciendas Forales.

Se trataría de proporcionar, no solo valores medios sino también de información sobre la distribución de la renta, lo que permite construir indicadores de desigualdad para los municipios y ámbitos inferiores, a partir de un umbral de población de 500 habitantes.

### **Organización del trabajo y acuerdos en la jornada laboral**

En 2018 se ha recogido la información del módulo ad-hoc de la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, referido a la conciliación de la vida familiar y laboral. Es una operación estadística que se realiza en todos los países en la Unión Europea, en virtud de los Reglamentos 577/1998 y 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y 1397/2014 y 2016/2236 de la Comisión. El módulo va dirigido a las personas entre 18 y 64 años, siendo sus principales objetivos los siguientes:

- a) Identificar las responsabilidades de cuidado y atención a niños y otras personas dependientes.
- b) Analizar los condicionantes que imponen tales responsabilidades sobre la participación en el mercado laboral.
- c) Valorar, para los ocupados, el grado de flexibilidad que ofrece su trabajo para favorecer la conciliación, como posibilidad de cambiar los horarios habituales o las vacaciones, solicitar permisos y otras facilidades.

### **Censo Agrario 2020 (CA2020)**

Durante el año 2018 han continuado los trabajos preparatorios del próximo Censo Agrario 2020, referentes al análisis de las fuentes administrativas existentes con el doble fin de obtener el directorio precensal y el aprovechamiento de la información contenida en dichas fuentes. Estos trabajos están previstos que finalicen antes del 31 de julio de 2019 con la ejecución de la última fase del proceso consistente en la formación definitiva del directorio precensal.

Según el Código de Buenas Prácticas para las Estadísticas Europeas, a fin de reducir costes y carga estadística de los informantes, se recomienda a los Institutos Nacionales el uso de datos administrativos en la medida en que estos sean necesarios para el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas europeas, sustituyendo el trabajo de campo por la extracción de datos de fuentes administrativas, y enriquecer la información a través de la combinación e integración de datos multifuentes.

Para ello, se han analizado las fuentes estadísticas y/o administrativas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), INE y otros Organismos para el estudio de su viabilidad, con el fin de elaborar el directorio precensal de explotaciones agrícolas desde dos puntos de vista: cobertura y posible obtención directa o indirecta de variables censales del anexo III del Reglamento (UE) 2018/1091. El análisis de toda esta información determinará qué registros y de qué modo van a formar el directorio para el censo.

Se ha realizado un estudio exhaustivo de las características y variables censales que figuran en los siguientes registros administrativos del MAPA y de las comunidades autónomas:

- FEGA Fondo Español de Garantía Agraria. Fichero de Datos de parcelas agrícolas (R10) y Datos generales (R00) de la Solicitud Única de las comunidades autónomas.
- REGA.- Registro General de Explotaciones Ganaderas.
- REGEPA.- Registro General de la Producción Agrícola.
- ENESA.- Entidad Estatal de Seguros Agrarios.
- SIAVI.- Sistema Informático de Autorización Plantaciones Viñedo.
- SOFYH.- Sistema Informático del Sistema de Registro de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas y sus Asociaciones.
- REOVI/INFOVI.- Sector vitivinícola.
- AICA.- Agencia de Información y Control Alimentarios - SECTOR OLEICOLA.
- Registros Vitícolas.

Tras este análisis, se decidió que el CA2020 se llevará a cabo a partir del uso masivo de registros administrativos, tanto para la confección del directorio censal como para la incorporación directa de la información registral evitando la recogida directa. Este importante paso permitirá a España posicionarse entre los países más avanzados de la Unión Europea en el uso de registros administrativos para el censo agrario.

En concreto, para aquéllas explotaciones del directorio que soliciten ayudas de la Política Agraria Común (PAC), se utilizará de forma directa la información administrativa declarada.

### **Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión**

En el año 2018, se ha planificado la *Encuesta de Consumos Intermedios e Inversión*, con fecha de referencia el año 2017. Se trata de una encuesta, frente a las anteriores ediciones, que se dirige a un ámbito poblacional más amplio. Además de las actividades de la industria, se consideran actividades de la construcción y de los servicios a excepción de las actividades financieras y de seguros, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales, actividades asociativas, actividades de los hogares y actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales. Cuenta con un diseño muestral optimizado con el fin de cubrir los sectores de construcción y servicios sin ampliación de presupuesto.

Asimismo, con la finalidad de simplificar, los cuestionarios se han renovado de forma que se han elaborado ocho modelos en función de la actividad económica de la empresa a la que se dirigen. Se ha tenido en cuenta las especificidades de las distintas actividades económicas y la importancia de las distintas variables en ellas, el número de conceptos que se desglosan en las partidas del cuestionario, sin renunciar al cumplimiento de todos los objetivos de obtención de información de la encuesta.

# Modificaciones metodológicas relevantes en las estadísticas implantadas

## 2

### **Encuesta de Turismo de Residentes**

En 2018 se ha incluido la posibilidad de que el informante cumplimente la encuesta de manera autónoma mediante el método de recogida CAWI. Se ha tratado de reducir los costes y recursos asociados a la recogida de cuestionarios y dar más opciones al informante en el modo de contestar la encuesta.

Se han llevado a cabo una serie de entrevistas piloto con el objetivo de evaluar el método de recogida y la necesidad de realizar cambios en el cuestionario para que el informante entienda y sea capaz de contestar las preguntas de acuerdo a la metodología de la encuesta.

Durante todo el año se ha realizado un seguimiento de los cuestionarios recogidos mediante este método, comparándolos con otros métodos de recogida.

Ha permitido reducir el número de entrevistadores necesarios para realizar la recogida de la encuesta. Da más posibilidades al encuestado en el modo de proporcionar la información. Permite recoger la información de aquellos informantes que no tienen disponibilidad en el horario de recogida de los entrevistadores. Da más tiempo al informante para recordar los datos asociados a los viajes y excursiones que realizó en el periodo de referencia.

### **Modernización de procedimientos de recogida de información para el Índice de Precios de Consumo / Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPC/IPCA)**

A lo largo del año 2018 se ha continuado trabajando en los proyectos de modernización de los procedimientos de recogida de la información del IPC/IPCA. Por un lado, en el desarrollo de las herramientas para la recogida informatizada de los precios, cuya implantación está prevista en 2020 y, por otro, en la metodología para la utilización de las bases de datos provenientes de las empresas (*scanner data*).

### **Ampliación del contenido de la Estadística de Condenados Adultos y de la Estadística de Condenados Menores**

En 2018 se ha ampliado el contenido de las *Estadísticas de Condenados Adultos y de Condenados Menores* mediante la explotación estadística del Registro Central de Delincuentes Sexuales. Este registro entró en vigor en febrero de 2016 por lo que el primer año completo de funcionamiento ha sido 2017. Desde ese año, la información publicada sobre delitos de naturaleza sexual es más detallada, tanto para adultos como para menores.

### **Sustitución de la CIE-9-MC por la CIE-10-ES en la Encuesta de Morbilidad Hospitalaria**

A partir del 1 de enero de 2017, entraba en vigor para los hospitales socio-sanitarios y psiquiátricos la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión, modificación clínica para diagnósticos (CIE-10-ES-diagnósticos), de mayor alcance y especificidad que la anterior CIE-9-MC. En los hospitales de agudos

la nueva Clasificación comenzó a utilizarse en 2016. La difusión de la *Encuesta de Morbilidad Hospitalaria* del año de referencia 2017, recogida durante 2018, ha seguido la CIE-10-ES-diagnósticos.

## **Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte**

Con el fin de mejorar la calidad y la cobertura de las defunciones con intervención judicial, a lo largo del año se continuó trabajando con representantes de los Institutos de Medicina Legal (IML) y del Ministerio de Justicia para modificar la fuente de información y acudir a los médicos forenses en sustitución de los juzgados. Se ha desarrollado una aplicación web para los IML que persigue mejorar la calidad de la información relativa a la causa de las muertes judiciales. Esta mejora de la calidad se pretende que afecte, no solo a la codificación de las causas externas de muerte (accidentes, suicidios, homicidios, etc.), sino también a la codificación de las causas de muerte natural (infartos, derrames cerebrales, etc.) que vengan asociadas a las defunciones judiciales.

La nueva aplicación determina automáticamente el código de la causa de muerte en las defunciones asociadas a causas externas así como en un conjunto seleccionado de causas naturales, que permite cubrir un porcentaje muy significativo de éstas.

## **Implantación del nuevo Manual de Frascati en la Estadística de I+D**

Ha finalizado la implantación del nuevo Manual de Frascati 2015 en la *Estadística sobre las Actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D)* de 2017. Estos cambios que se iniciaron en el año 2017, están subvencionados por la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y dicha subvención tiene una duración de tres años.

## **Integración de las Estadísticas Sociales**

Continúa el proceso de elaboración del Reglamento Marco de Estadísticas Sociales Europeas Integradas, aplicable a aquellas estadísticas que están relacionadas con personas y viviendas y su elaboración está basada en la recogida de datos a nivel individual mediante muestreo. Esta norma integrará en un único texto la actual legislación sobre encuestas de condiciones de vida, población activa, tecnologías de la información y la comunicación en hogares, educación de adultos, europea de salud, empleo del tiempo y presupuestos familiares. Para ello, se ha participado en diferentes grupos de trabajo de Eurostat.

## **Integración de las Estadísticas Estructurales de Empresas**

Las estadísticas de costes laborales y salariales se integrarán en una segunda fase en el FRIBS (Framework Regulation Integrating Business Statistics). En 2018 ha continuado el análisis de los reglamentos actuales de dichas estadísticas y su metodología realizando propuestas para su revisión.

## **Cambio de base de las estadísticas reguladas por el Reglamento (CE) 1165/98 del Consejo Europeo**

Con mes de referencia enero de 2018 se han difundido los índices coyunturales en base 2015: *Índices de Cifras de Negocios en la Industria (ICN)*, *Índices de Entrada de Pedidos (IEP)*, *Índices de Producción Industrial (IPI)*, *Índices de Comercio al por Menor (ICM)*, *Indicadores de Actividad del Sector Servicios (IASS)*, tal como exige el Reglamento (CE) 1165/1998 del Consejo Europeo sobre estadísticas coyunturales. Con la implantación de la nueva base se pretende mejorar la representatividad de estos indicadores mediante la actualización de las muestras, de la cesta de productos y de la estructura de las ponderaciones. El objetivo de los cambios de base

es conseguir unos indicadores que se adapten a los cambios ocurridos en los últimos años y así midan la evolución de cada uno de los sectores de forma más precisa.

Además, con el nuevo cambio de base, se ha completado la migración al programa JDemetra+ (versión 2.2.0) que es el oficialmente recomendado por Eurostat para realizar ajuste estacional y de calendario en las estadísticas oficiales de la Unión Europea.

## **Encuesta Anual y Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial**

Se ha implantado un nuevo sistema de cálculo de las horas anuales de trabajo en la *Encuesta Anual de Estructura Salarial* correspondiente a 2016, publicada en 2018, procedimiento que combina datos de encuesta con datos administrativos.

Respecto a la *Encuesta Cuatrienal de Estructura Salarial* 2018 se ha trabajado en la metodología y cuestionario, según directrices de Eurostat (Reglamentos 530/1999 del Consejo y 1738/2005 de la Comisión) puestas al día en los correspondientes grupos de trabajo europeos.

## **Estadística sobre Generación de Residuos**

Entre las novedades incorporadas al cuestionario de la *Encuesta de Generación de Residuos* en construcción y servicios se encuentra la inclusión, en la versión online, de la posibilidad de elegir entre incorporar la información de los residuos acorde a la Lista Europea de Residuos (LER) o a la Clasificación Europea de Residuos (CER), al igual que se hizo el año anterior en la *Encuesta de Generación de Residuos en la Industria*, al comprobar que facilitaba la respuesta al informante. Además, se ha incluido un módulo para identificar la trazabilidad de los residuos de construcción y demolición. Se ha procedido a la explotación de los resultados del módulo sobre generación de residuos incluido en la *Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua*, de cara a la estimación de los residuos generados en las actividades clasificadas en las divisiones 36 y 37 de la CNAE.

## **Elaboración de estimaciones avance en las Cuentas Ambientales**

Se han elaborado estimaciones avance en las *Cuentas de Emisiones a la Atmósfera* y la *Cuenta de Gasto en Protección Ambiental*, lo que ha permitido ofrecer información más cercana en el tiempo de los principales agregados ofrecidos a los usuarios por estas cuentas ambientales.

## **Revisión estadística 2019 de la Contabilidad Nacional y Regional de España**

La necesidad de que las cuentas nacionales proporcionen en todo momento una medición esmerada de la economía provoca que sea deseable una actualización periódica de las fuentes estadísticas y métodos de estimación empleados para su compilación.

Para asegurar la comparabilidad a nivel europeo, el Comité de Estadísticas Monetarias, Financieras y de Balanza de Pagos (CMFB) y Eurostat establecen como buena práctica estadística que, al menos cada cinco años, se incorporen a las cuentas nacionales cambios producidos en las fuentes estadísticas básicas y/o nuevos métodos de estimación de los agregados contables. Estas revisiones de los datos de las series de cuentas son las denominadas “revisiones extraordinarias regulares”.

Dado que en 2014 todos los Estados miembros de la Unión Europea publicaron nuevas series de cuentas nacionales como resultado de la adaptación a la nueva metodología contable recogida en el Reglamento SEC 2010, Eurostat estableció la recomendación de la consideración de 2019 como año de difusión de los

resultados de la siguiente revisión estadística europea armonizada de cuentas nacionales, y de una revisión paralela de las estadísticas de balanza de pagos y la posición de inversión internacional. El INE, siguiendo esta recomendación de la Comisión, y al igual que la mayoría de Estados miembros de la Unión Europea<sup>1</sup>, difundirá en 2019 series revisadas desde el año de referencia 1995<sup>2</sup> de todas las operaciones de cuentas nacionales y regionales de cuya compilación es responsable.

Se trata de una revisión estadística implementada en coordinación con los correspondientes procesos que, paralelamente, está llevando a cabo el Banco de España en relación a las cuentas financieras y las estadísticas de balanza de pagos y posición de inversión internacional y la IGAE en relación a las Cuentas de las Administraciones Públicas.

Para ello, en 2018 se han llevado a cabo los trabajos preparatorios de esta revisión estadística. Entre los cambios estadísticos que se incorporarán a la revisión 2019 cabe destacar los derivados de la implementación en todo el sistema de cuentas nacionales de las mejoras metodológicas a partir de las recomendaciones efectuadas por la Comisión durante el ciclo de verificación 2016-2019 de la Renta Nacional Bruta, así como de la continua supervisión por parte de este organismo de las cuentas de las Administraciones Públicas en el contexto del procedimiento de déficit excesivo, evitando así las rupturas de series que se derivarían de otro modo. Por otra parte, es obligado incluir en esta revisión estadística exigencias del Sistema Europeo de Cuentas no implementadas aún, como es el caso de la elaboración y difusión de los balances de activos no financieros de la economía.

---

<sup>1</sup> 19 Estados miembros: Bélgica, Bulgaria, Alemania, Estonia, Grecia, España, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia y Reino Unido, además de Noruega.

<sup>2</sup> En la mayoría de los casos



# 3 Actividades estadísticas destacables

## Calidad Estadística

Durante el año 2018 la Unidad y el Comité de Calidad del INE han continuado los trabajos de seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de gestión de calidad. Cabe destacar como novedad, la puesta en marcha, con carácter de ejercicio piloto, de "indicadores de calidad de proceso" y su aplicación a operaciones estadísticas. A final de año se habían elaborado los nuevos indicadores para un total de cuarenta y nueve operaciones del INE. En el futuro, estos indicadores se van a incorporar en el conjunto de instrumentos para la evaluación de las fases del proceso estadístico dentro del esquema GSBPM.

En el mismo año, se publicó en la web del INE la versión en inglés y en español del Código de Buenas Prácticas Europeas (CBP) revisado en noviembre 2017.

A nivel internacional, la actividad de la Unidad de Calidad más destacable es su colaboración con los países e instituciones de la Unión Europea. Por un lado, mediante su participación en el Steering Committee QUAL encargado del desarrollo de un Sistema Común de Gestión de Calidad en el Sistema Estadístico Europeo, encuadrado en la estrategia Europea "Visión 2020".

Así mismo, se ha participado en la Task Force para la revisión del Marco de Garantía de Calidad Europeo (QAF), importante instrumento metodológico, que fija métodos y herramientas que garantizan la calidad de los sistemas estadísticos. El objetivo principal de esta Task Force era la adaptación del QAF (cuya última versión databa de 2011), al CBP revisado en 2017.

En este ámbito internacional hay que destacar la colaboración de la Unidad de Calidad en la organización y desarrollo de la Conferencia Europea de Calidad en la Estadística Oficial de 2018 (Q2018) celebrada en Cracovia (Polonia) en junio de 2018. Al ser España la organizadora de la conferencia previa (Q2016, celebrada en Madrid), la Oficina de Estadística de Polonia solicitó la colaboración de los expertos del INE como asesores de los organizadores de la Q2018, tanto en los aspectos administrativos y organizativos como en los científicos, participando la Unidad de Calidad en el Comité del Programa de la conferencia, así como presidiendo varias sesiones y presentando ponencias a la Conferencia.

También hay que reseñar la participación de la Unidad de Calidad en otro de los Proyectos de la Visión 2020 europea: el proyecto DIGICOM. Se colaboró con Eurostat en la organización de un grupo de discusión y en las entrevistas personales con usuarios españoles, con el fin de captar sus opiniones sobre las estadísticas europeas y la marca "Eurostat".

En cuanto a los trabajos relacionados con la Revisión por Pares (2013-2015) las principales tareas efectuadas en este proyecto durante el año 2018 han sido: la realización del Informe anual de la Revisión por Pares (Peer Review) que deben cumplimentar todos los institutos de estadística y enviar a Eurostat para su supervisión; las actuaciones vinculadas a la Acción de Mejora 10 del Peer Review, que se refiere a la participación de expertos externos en la evaluación de las estadísticas del INE. Para su cumplimiento se llevan a cabo dos actuaciones complementarias: por un lado, un proceso de evaluación de una operación estadística concreta en el marco del Consejo Superior de Estadística; por otro, la organización de una sesión-panel con expertos externos (investigadores y académicos) en torno a una operación estadística en el marco de las Jornadas de Estadística Pública que el INE organiza periódicamente.

En concreto, en 2018 (dentro de las XI Jornadas), se realizó una mesa redonda, centrada en este caso en el *Índice de Precios del Consumo (IPC)*. La ponencia central fue impartida por el responsable del INE, y

actuaron como comentaristas, expertos pertenecientes a otras instituciones (Banco de España y Universidad Complutense de Madrid). El resumen de las ponencias y el debate se ha publicado en la "Revista Estadística Española".

Entre las acciones encaminadas a fomentar y divulgar la calidad en la estadística oficial por primera vez, y dentro de la programación del Instituto de Estudios Fiscales (IEF), el personal adscrito a esta Unidad impartió un curso on-line de formación en gestión de la calidad: "La calidad en la estadística oficial: métodos, instrumentos y casos prácticos". El curso iba dirigido a los profesionales de la estadística pública al servicio de las Administraciones del Estado, responsables directos de los departamentos u otro personal con participación en la gestión de calidad de las estadísticas oficiales, así como a los usuarios de las estadísticas oficiales con necesidad de profundizar en el conocimiento de estas materias.

También dentro de las actividades de divulgación/ formación, en este caso en el ámbito internacional, se atendió una visita de estudio (11-13 de septiembre de 2018) de técnicos del Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC), interesados en conocer los sistemas y organización de gestión de la calidad en el INE.

## **Implantación de Mejoras en las Cuentas Nacionales**

Durante 2018 se ha continuado trabajando en la mejora de los sistemas de producción de las cuentas nacionales y regionales, así como en el reforzamiento del grado de integración, coordinación y consistencia, tanto entre los componentes del sistema estadístico que nutren a las cuentas nacionales, como entre ellos y dichas cuentas. Entre las diferentes iniciativas en este campo, cabe destacar la constitución del Grupo de Trabajo INE-Banco de España-IGAE de Cuentas de los Sectores Institucionales, como foro de debate y coordinación relativo a la compilación de las cuentas de los sectores institucionales de la Contabilidad Nacional de España, así como las reuniones mantenidas en el marco del Grupo de Trabajo INE-Banco de España sobre Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos y en el Grupo de Coordinación de Directorios y Estadísticas Económicas Básicas, creado en el seno del INE.

## **Utilización de registros administrativos y Proyecto UFAES**

El uso y aprovechamiento de registros administrativos en la producción estadística continúa siendo una de las principales vías para reducir la carga de respuesta. Al utilizar información que ya obra en poder de la Administración disminuye el coste de las operaciones estadísticas ya que sustituye el trabajo de campo por la extracción de datos de fuentes administrativas, y enriquece la información a través de la combinación e integración de datos multifuentes.

En este contexto cabe destacar que, en el ámbito de las *Estadísticas Estructurales de Empresas*, por primera vez, en los cuestionarios del INE se ha precargado la información procedente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de tal forma que los informantes solo deben confirmar dicha información y cumplimentar el resto de variables no disponibles por la Administración. De igual forma, se han precargado los datos del Impuesto de Sociedades para las personas jurídicas de forma similar al año anterior y se han utilizado los registros de Seguridad Social para obtener los datos de empleo. Por último, el proyecto UFAES (Uso de Fuentes Administrativas para la reducción de carga y costes en las *Encuestas Estructurales de Empresas*) continúa permitiendo reducir la muestra investigada en campo en unas 18.000 unidades.

## **Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA)**

Respecto al Sistema de Integración de la Recogida de Información y su Administración (IRIA), se ha continuado la quinta fase de la herramienta horizontal de recogida multicanal IRIA, realizando un mantenimiento general de las funcionalidades ya existentes.

Se ha migrado con éxito la recogida de datos de la *Encuesta de Población Activa* al sistema IRIA, y se ha realizado la recogida de información en los cuatro trimestres de 2018 sin contratiempos.

Se ha trabajado durante todo el 2018 en ultimar la aplicación de recogida del IPC multi-dispositivo (APP instalable para Android y Windows), consiguiendo al final del año una versión beta, entregada para realizar pruebas por parte de otras unidades en 2019.

Dentro del sistema IRIA, se ha realizado una modificación completa de la parte visual de la aplicación DataCollection, usada por todo el personal encargado de alguna parte de la recogida, dotándola de mayor usabilidad, mejor visibilidad (modificación de estilos, iconografía, tipografía, etc.) y ligeros cambios funcionales.

Se ha integrado de forma completa dentro del sistema la recogida de la *Encuesta Industrial de Productos* y la *Encuesta de Generación de Residuos en Servicios y Construcción*.

Se ha implantado el sistema IRIA en la recogida de la información de la EPA, tanto para las entrevistas personales asistidas por ordenador (CAPI) como para las telefónicas asistidas por teléfono (CATI). Se trabaja actualmente en el desarrollo de la entrevista por internet (CAWI).

En los casos de recogida de datos de operaciones estadísticas para los que no ha sido posible aún su incorporación al sistema IRIA, se han realizado acciones de mantenimiento evolutivo de las aplicaciones de recogida de datos multicanal de la *Encuesta Continua de Hogares (ECH)*, la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (TICH)*, la *Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF)* y la *Encuesta Nacional de Salud (ENSE)*. También se ha efectuado el mantenimiento de la aplicación de la *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*.

## **Implementación de la Unidad Estadística Empresa**

Durante el año 2018, siguiendo el Plan de Acción enviado a Eurostat para la implementación de la Unidad Estadística Empresa de acuerdo a las reglas operativas aprobadas en junio 2015 por el Grupo de Directores de Estadísticas de Empresas (BSDG) y Grupo de Directores de Estadísticas Macroeconómicas (DMES), se han continuado los trabajos de delineación de los grupos empresariales y han desarrollado las tareas relativas a los algoritmos de consolidación de las variables económicas y las relacionadas con el diseño muestral de las operaciones para que tenga en cuenta la Unidad Estadística Empresa. En este contexto, el INE ha participado en varias reuniones internacionales y está en contacto con el resto de países que deben realizar dicha implementación.

## **Proyecto Big Data**

En el marco de este proyecto, en 2018 se han mantenido varias reuniones con diversas instituciones relacionadas con la telefonía móvil, plataformas colaborativas como Sistemapay, quien reúne los datos de pasarelas de pago y tarjetas de crédito.

El estudio de las plataformas colaborativas permitirá disponer de información relativa a las viviendas turísticas. En esta línea también se ha solicitado información a la AEAT sobre estas plataformas.

Asimismo, se han continuado los análisis y estudios relativos a la información procedente de telefonía móvil en vistas a su incorporación en la producción estadística.

## **Mejoras en el diseño muestral**

Se han realizado mejoras tanto en encuestas dirigidas a hogares como a empresas, en particular:

- Modificaciones en el diseño de *la Estadística Estructural de Empresas 2018 (EEE18)*, que mejoran la eficiencia de los estimadores, tanto a nivel nacional como por comunidad autónoma. Asimismo se ha extraído por primera vez una muestra de empresas dadas de alta para la EEE17 y se han realizado estudios para calcular las estimaciones basadas en muestreo indirecto a nivel de empresa estadística a partir de la muestra de unidades legales.
- Estudios metodológicos sobre el impacto de la implantación del FRIBS en los diseños muestrales de varias encuestas económicas.
- Estudios en la Encuesta de Discapacidades para mejorar la eficiencia de su diseño muestral.
- Se ha automatizado en la aplicación TRAMAS (Tratamiento del Marco de Secciones) el inicio del procedimiento de búsqueda de teléfonos de los informantes.
- Se ha introducido, por vez primera, la rotación de la muestra en los *Indicadores de Confianza Empresarial*. El porcentaje de muestra que ha rotado ha sido de un 20% coordinada con los incrementos muestrales de distintas comunidades autónomas.

## **Marco de Direcciones Georreferenciadas**

A lo largo del año 2018 se iniciaron los trabajos de actualización del Marco de Direcciones Georreferenciadas (MDG) a enero de 2018 utilizando las variaciones padronales de habitantes desde enero de 2016 a enero de 2018 y el territorio referido a la misma fecha procedente de Censo Electoral. Además se ha procedido a trabajos de revisión de determinadas unidades (viviendas no principales y locales) para mejorar la calidad del MDG.

Se han generado las nuevas versiones a fecha 2016 para su incorporación a la Infraestructura de Datos Espaciales del INE (IDE\_INE).

Han continuado los trabajos sobre los ficheros catastrales con el objetivo de generar una tabla mejorada y más actual de “viviendas catastrales” a partir de las construcciones, bienes inmuebles y parcelas catastrales.

Se ha realizado tareas para la Unidad de Padrón y el IDE\_INE con el objeto de referenciar en rejillas geográficas a la población padronal y sus características, así como para el Departamento de Cuentas Nacionales para clasificar el valor catastral de las viviendas en función del tipo de titular de su propietario.

Se continúa con los procedimientos de comparación de direcciones postales para la *Estadística de Ejecuciones Hipotecarias 2018*.

También continúa la tarea de actualización de seccionado y de elaboración de la geometría de las unidades del Nomenclátor.

## **Medidas de seguridad informática**

Se han realizado las categorizaciones de la información de buena parte de los sistemas no estadísticos y se ha consolidado el procedimiento para realizar estas categorizaciones. Se ha desarrollado numerosa normativa nueva de seguridad que aún está pendiente de ser publicada y mejorada. Se han realizado mejoras en la seguridad de determinados sistemas de información en relación a las exigencias de cumplimiento para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad y al ESS IT Security Framework de Eurostat.

# 4 Registros administrativos

## Censo Electoral

Además de realizar las tareas habituales de la Oficina del Censo Electoral relativas a la actualización mensual del Censo electoral con diferentes recuentos que se difunden en la página web del INE, de la explotación *Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero* y de emisión de los certificados sobre las iniciativas legislativas populares y las iniciativas ciudadanas europeas que han sido presentadas, en el año 2018 se ha atendido el proceso electoral de las Elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre.

Con vistas a las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo de 2019, se ha realizado la formación del Censo electoral de nacionales de países de la Unión Europea. Para las Elecciones Municipales, se ha elaborado también el Censo electoral de ciudadanos nacionales de países con acuerdos de reciprocidad de voto. En ambos casos se han enviado cartas a los ciudadanos.

## Padrón

Durante el año 2018, a propuesta del Consejo de Empadronamiento, se elaboró y publicó en el BOE la **Resolución de 20 de julio de 2018** de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la *Revisión Anual del Padrón Municipal y sobre el Procedimiento de Obtención de la Propuesta de Cifras Oficiales de Población*. Esta Resolución ha supuesto una actualización de la anterior de 2005, incorporando los distintos criterios de contabilización informados favorablemente por el Consejo de Empadronamiento, que se venían aplicando como consecuencia de la creación de nuevas incidencias de coordinación con posterioridad a esa fecha. Asimismo, se ha establecido el aplicativo de internet IDA- Padrón como el único medio posible para el intercambio de los ficheros del procedimiento de cifras.

Además, se han llevado a cabo los procesos habituales mensuales de coordinación padronal y continuado con los trabajos de revisión de la migración a Java de los distintos aplicativos de gestión y consultas padronales. Se atendió una solicitud de información de la Comisión Europea en relación con el procedimiento de comprobación periódica de la residencia de los extranjeros que no tienen obligación de renovar la inscripción padronal (NO\_ENCSARP), motivada por las quejas de dos ciudadanos comunitarios por posible trato discriminatorio con respecto a los españoles. Se han continuado atendiendo las múltiples solicitudes de información padronal, tanto con fines estadísticos como con fines administrativos y desarrollados nuevos convenios. Asimismo, se ha seguido con los trabajos encaminados a la puesta en marcha del nuevo Sistema de Información Demográfica del Padrón (SID). Finalmente, se destacan los trabajos consecuencia de la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos, el 25 de mayo, de cara a la categorización de los sistemas de información de la Unidad de Padrón y elaboración de las fichas de registro de actividades de tratamiento.

# Principales indicadores de actividad del INE

# 5

## Planificación estadística

La principal actividad en materia de planificación en el año 2018 ha sido la elaboración y tramitación del Real Decreto 1518/2018, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Programa anual 2019 del Plan Estadístico Nacional 2017-2020, en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios, el Banco de España y el Consejo General del Poder Judicial.

En el Programa anual 2018, el INE tenía encomendada la realización de 126 operaciones, un 30,95% del total de estadísticas para fines estatales elaboradas por los servicios estadísticos de la Administración del Estado.

## Operaciones del INE en 2018

Nº de operaciones en el Programa anual	126
Nº de operaciones del IOE sujetas a normativa europea	77
Nº de operaciones del IOE que se realizan en colaboración con las comunidades autónomas	46
Nº de operaciones del IOE basadas exclusivamente en la explotación directa de registros administrativos	27

## Convenios de colaboración

### Convenios vigentes a 31 de diciembre de 2018

Nº total de convenios	244
– Nº de convenios estadísticos vigentes*	185
Ministerios	38
Órganos Centrales de Estadística de las comunidades autónomas (OCECA)	107
Otros organismos de las comunidades autónomas	15
Universidades	4
Otras instituciones	40
– Nº de convenios con Universidades para práctica de alumnos en el INE	29
– Nº de convenios para investigación científica	21
– Nº de convenios con otras finalidades distintas de las anteriores	9

\* La suma de parciales es mayor que el total porque un convenio puede pertenecer a más de una rúbrica de la clasificación

## Difusión, comunicación y atención a usuarios

Este año cabe señalar por su relevancia internacional, enmarcada en el proyecto europeo DIGICOM, la celebración de la 2ª Competición Estadística Europea, en la que el INE juega un importante papel, siendo coordinador del proyecto junto a Eurostat. Tras el éxito del año anterior, catorce han sido los países de la UE que han participado en esta competición que ha atraído el interés de más de 12.000 estudiantes.

También enmarcado dentro del proyecto DIGICOM y con motivo del Día Europeo de la Estadística, se difundió la publicación digital “La economía europea desde el inicio del milenio” en castellano, en nuestra web y se actualizó la “La vida de las mujeres y los hombres en Europa - Un retrato estadístico”-Edición 2018.

Otro proyecto de alcance ha sido el consistente en diseñar y desarrollar el sistema de difusión y carga de los Indicadores de Desarrollo Sostenible que desde el mes de diciembre de 2018 viene publicando el INE.

Continúa la mejora y evolución de las infraestructuras y aplicaciones que sustentan la web del INE como principal canal para la comunicación de los resultados estadísticos. En todos los contenidos nuevos se han llevado a cabo las acciones necesarias para garantizar su accesibilidad. También se ha continuado optimizando la accesibilidad y usabilidad de toda la web, con el fin de lograr una alta calificación según los estándares en esta materia.

Los indicadores de seguimiento reflejan que las mejoras introducidas en la web del INE y los nuevos materiales incorporados al proyecto *Explica* han permitido que el aprovechamiento de las estadísticas oficiales haya aumentado significativamente.

En las siguientes tablas se recogen los principales indicadores de actividad.

### **Accesos a la web y descargas de información 2018**

Notas de prensa publicadas	374
Accesos a ficheros de microdatos	63.354
Descargas de ficheros de microdatos	101.312
Descarga de publicaciones	1.417.894
Nº de accesos a operaciones estadísticas	24.316.200
Nº de accesos a <i>Explica</i>	1.727.837
Nº de reproducciones de video	108.029
Nº de seguidores en <i>Twitter</i>	36.402
Nº de tweets	2.438

La web del INE ha tenido cerca de 13 millones de visitas a lo largo del año y ha dado acceso a unas 245 millones de páginas. A través de la Sede Electrónica se registraron cerca de 800.000 trámites, y se resolvieron más de medio millón.

### **Consultas, peticiones, certificados y otros Servicios 2018**

Consultas a través de internet (InfoINE)	8.257
Consultas telefónicas en servicios centrales	46.043
Consultas presenciales en servicios centrales	9.319
Nº de peticiones a medida solicitadas	4.471
Nº de certificados expedidos en servicios centrales	2.390
Nº de notas informativas difundidas por servicios centrales	6.520
Certificados y notas informativas expedidos en las delegaciones provinciales	13.704
Solicitud de datos estadísticos en las delegaciones provinciales	55.664

El número de consultas, peticiones de información a medida, de notas informativas y de expedición de certificados, así como el impacto de la información estadística en los medios de comunicación constituyen también indicadores representativos de la gran tarea de difusión y atención a usuarios que desarrolla el INE. En 2018, el número de noticias generado en medios ascendió a 243.582 y la valoración económica en términos globales de sus productos ascendió a 469,12 millones de euros.



## Cursos, seminarios y otras actividades formativas y divulgativas

La actividad de la Escuela de Estadística de las Administraciones Públicas (EEAP) ha continuado desarrollándose en 2018 con cursos y seminarios presenciales sobre producción estadística oficial, de especialización estadística, de informática estadística y dos cursos selectivos a los Estadísticos Superiores y Diplomados en Estadística de nuevo ingreso. Se impartieron también seis cursos *on line* para España con la plataforma IEF (Instituto de Estudios Fiscales) y ocho para América Latina con la plataforma CEDDET (Fundación Centro Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico), así como con sesiones técnicas presenciales.

### Actividad de la EEAP 2018

Número de cursos y seminarios	38
Número de cursos presenciales	27
Número de alumnos <i>on line</i>	11
Número de alumnos participantes	948
Número de alumnos en cursos presenciales	540
Número de alumnos en cursos <i>on line</i>	408
Número de sesiones técnicas	5
Número de asistentes a las sesiones técnicas	195
Número de visitas educativas 2017-2018	227
Programa de prácticas universitarias	
Número de universidades participantes	29
Número de estudiantes recibidos curso 2017-2018	30

Tras la primera edición de 2015, se organizaron las segundas jornadas “El Censo de Población de 2021 y el futuro de las estadísticas demográficas del INE”, en colaboración con el CSIC. Las jornadas congregaron a demógrafos y otros productores y usuarios de toda España. Se inscribieron 140 personas, con una participación muy variada. Estuvieron presentes más de setenta y cinco investigadores de veinte universidades distintas, nueve institutos de estadística de CCAA y numerosos representantes de distintas administraciones.

Para el INE se planteaban dos objetivos: dar a conocer en detalle la situación actual del proyecto del Censo 2021, y en segundo lugar recoger las demandas de los usuarios en torno al futuro de las estadísticas demográficas.

Coincidiendo con el día mundial del medioambiente en el mes de junio, se elaboró un boletín informativo especial de **Cifras INE: Hacia un sistema integral de información ambiental**, en la que se intentó ofrecer una visión sintética de la información elaborada por el INE para los ámbitos: economía y medioambiente, consumo de materiales y residuos, energía y emisiones, terminando con el ciclo integral del agua.

En el mes de julio, se llevó a cabo una asistencia técnica al Instituto de Estadística de Turquía en la ciudad de Ankara sobre la elaboración de la *Cuenta de Gasto en Protección Ambiental*, transmitiendo la experiencia que España tiene en la compilación de esta cuenta.

### Recogida de información

La recogida de datos por parte del INE se dirige básicamente a dos tipos de unidades, la empresa y el hogar. La unidad empresa puede ser además de una empresa propiamente dicha, un establecimiento, un centro de cotización o una explotación agrícola. En el caso de los hogares, se suele encuestar a todos los

miembros del hogar o a uno de ellos seleccionado aleatoriamente. En el siguiente cuadro se recogen los principales indicadores sobre gestión de la recogida de información mediante cuestionario en 2018, que corresponde a siete encuestas estructurales de empresas, doce encuestas coyunturales a empresas y nueve encuestas a hogares residentes en España, además de la *Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera (FRONTUR)* y la *Estadística de Gasto Turístico (EGATUR)*, que se dirigen a residentes en el extranjero que son encuestados en puntos fronterizos.

### Indicadores de recogida de información

Nº de cuestionarios programados	2.780.145
Nº de cuestionarios enviados	2.807.195
Nº de cuestionarios recibidos	2.373.758
Otros cuestionarios programados	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.950.000
– IPV: Nº de precios de viviendas	22.000
Otros cuestionarios recibidos	
– IPC: Nº de tomas de precios	1.949.335
– IPV: Nº de precios de viviendas	21.530
Nº de informantes colaboradores	
– Empresas	297.180
– Hogares	586.215

De los más de dos millones de cuestionarios recibidos, alrededor de 1,6 millones proceden de la recogida a empresas, de los que aproximadamente 1,3 millones proceden de encuestas coyunturales y el resto de estructurales. De los hogares residentes en España, se recogieron 423.945 cuestionarios, y fueron encuestados 348.302 no residentes para FRONTUR y EGATUR.

### Actividad internacional

La actividad internacional del INE se desarrolla fundamentalmente en el seno de la Unión Europea (UE), actividad que queda recogida en este informe en el último apartado correspondiente a las estadísticas europeas.

Fuera del ámbito de la UE, se asistió al Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE y a otras dieciocho reuniones monográficas organizadas en el seno de esta institución. En el ámbito de Naciones Unidas, se participó, entre otras reuniones, en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, en la Conferencia de Estadísticos Europeos y en el Comité Ejecutivo de la CEA-CEPAL. En total, los expertos del INE han asistido a cuarenta y una reuniones promovidas por organismos internacionales distintos de la UE.

En cuanto a la iniciativa de las Normas Especiales para la Difusión de Datos (SDDS) del Fondo Monetario Internacional, el INE sigue siendo uno de los países adheridos a la versión más avanzada de la iniciativa, el SDDS+, de la que hasta finales de 2018 solamente formaban parte diecisiete países del mundo. En este sentido, el INE continúa difundiendo en su página web una serie de indicadores económicos y financieros conforme a los requisitos establecidos por el SDDS+ a través del enlace: <http://www.ine.es/fmi/nsdp.htm>.

Otro importante papel en el ámbito internacional es el de la cooperación técnica, a cuyos efectos en 2018 los expertos del INE han compartido su experiencia en diversas acciones. El grueso de la cooperación se ha realizado con la región de América Latina, donde se han llevado a cabo un total de doce actividades de cooperación bilateral (cursos *on line*, visitas de estudio y asistencias técnicas).

Con respecto a la región de África, tuvo lugar una visita de estudio de una delegación de Angola sobre cuestiones relacionadas con el Censo Electoral.

Cabe destacar que una experta de la Oficina de Estadística de Bosnia y Herzegovina realizó una estancia de varios meses en la S.G. de Difusión Estadística del INE, dentro del marco de financiación IPA 2015 de la Comisión Europea, dirigido a los países de la ampliación de la UE. Bajo ese mismo instrumento de financiación, tuvieron lugar una asistencia técnica al Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) sobre la cuenta de gasto en protección ambiental, y dos visitas de estudio de personal de las oficinas de Estadística de Serbia y de Albania, sobre el uso de registros administrativos y sobre cuestiones de comunicación y difusión estadística, respectivamente.

También tuvo lugar una visita de estudio de un organismo japonés para conocer varias encuestas relacionadas con las estadísticas de turismo.

Otra actividad importante de ámbito internacional es la relacionada con la Agenda 2030. El INE ha llevado a cabo una labor de seguimiento de los trabajos desarrollados en este ámbito tanto a nivel de la Unión Europea como en el contexto de Naciones Unidas y UNECE. En 2018, el INE participó en varias reuniones internacionales relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Además, el INE ha puesto en marcha una nueva operación estadística denominada Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuyo objetivo es constituir un marco de indicadores estadísticos que sirva para el seguimiento de los objetivos y metas de la Agenda 2030 en nuestro país. También ha realizado labores de coordinación, en particular las relativas a la elaboración del anexo estadístico del Examen Nacional Voluntario que España presentó ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Por último, a finales de 2018 el INE lanzó una plataforma electrónica sobre los indicadores de la Agenda 2030, que constituye el punto de acceso a la información estadística disponible para monitorizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España.

Correspondió al INE la dirección del grupo internacional de expertos promovido por UNECE que ha concluido sus trabajos con la elaboración del manual *Guidance on Data Integration for Measuring Migration*.

Destaca la participación en el Grupo de Directores Sectorial de Eurostat DIMESA y en su "Bureau", del que España forma parte.

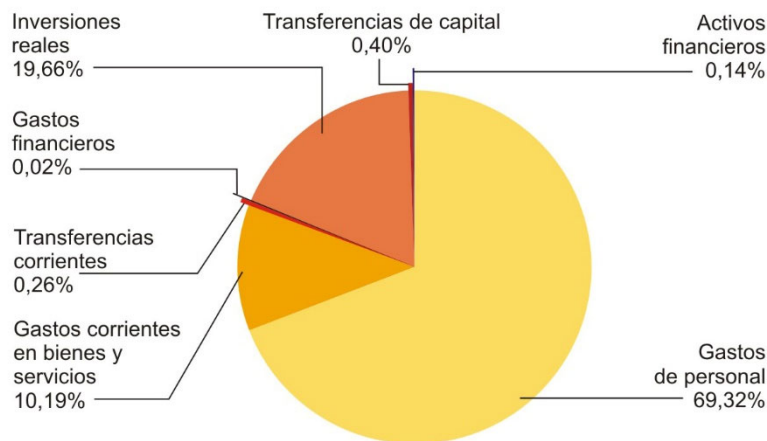
Se ha participado en las reuniones de la Task Force sobre Clasificaciones de actividades ambientales, creada por Eurostat en el año 2017. El objetivo de la Task Force es revisar las clasificaciones existentes de las actividades ambientales y proponer una estructura uniforme e integrada de la clasificación funcional para las cuentas ambientales monetarias.

Participación en el grupo de trabajo *Labour Market Statistics* (LAMAS) y Task Force de Eurostat, en la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo y en la Conferencia de Calidad 2018.

## Personal y Presupuesto del INE

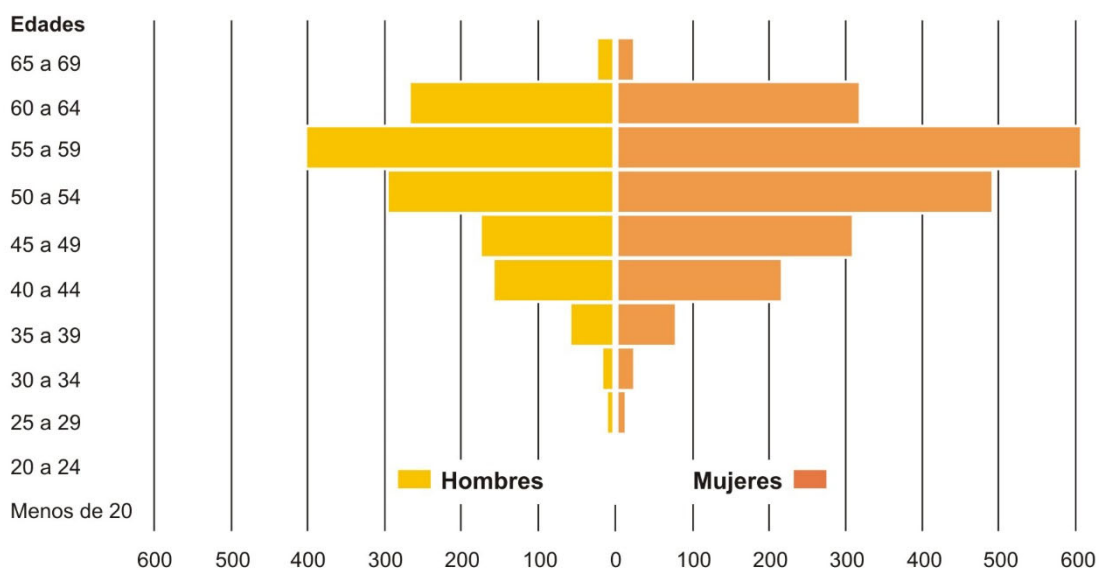
En 2018 el INE contó con un presupuesto de 176,02 millones de euros, con el que se ejecutaron todas las actividades previstas para ese ejercicio. Dentro de este presupuesto, el 69,32% corresponde a gastos de personal. La dotación en inversiones, principalmente destinada a la adquisición y mejora de sistemas informáticos y a la ejecución de las operaciones estadísticas que el INE tiene encomendadas, supuso el 19,66% del presupuesto total.

### Ejercicio 2018



El número de efectivos de personal a 31 de diciembre de 2018, fue de 3.432 personas, de las que 777 corresponden a la sede central del INE y 2.655 a sus delegaciones provinciales. El 47,3% de los trabajadores tiene entre 40 y 55 años y sólo el 5,1% tienen menos de 40 años. La edad media de toda la plantilla se sitúa en 53 años. Un 60,1% de los efectivos son mujeres.

### Distribución del personal por sexo y edad



# 6 Estadísticas europeas

Los presidentes de los Institutos Nacionales de Estadística han de publicar un informe anual relativo a las actividades estadísticas de la Institución que dirigen, según establece el artículo 5 bis e) del *Reglamento (CE) n° 223/2009, relativo a la estadística europea*. Desde 1997, el INE difunde una memoria explicativa de su actividad, en la que da cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y otras circunstancias, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

Por otra parte, desde el año 2009 el INE publica también un Informe Anual dirigido a los usuarios de la información estadística para poner en su conocimiento las tareas más relevantes que ha desarrollado a lo largo de cada año. Desde 2016, este Informe Anual incorpora, en este último apartado, el contenido sobre estadísticas europeas que no queda recogido en los anteriores apartados, y que da cumplimiento al informe exigido por el mencionado Reglamento 223/2009.

## El Sistema Estadístico Europeo

El INE es miembro del Sistema Estadístico Europeo (SEE), que es la asociación entre la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat), los institutos nacionales de estadística (INE) y otras autoridades nacionales (ONA) responsables en cada Estado miembro de desarrollar, elaborar y difundir las estadísticas europeas. El INE es la autoridad estadística nacional designada por España como organismo responsable de coordinar a escala nacional todas las actividades de desarrollo, elaboración y difusión de las estadísticas europeas. Asimismo, a nivel nacional, la LFEP confiere al INE el papel de coordinador general de los servicios estadísticos de la Administración Estatal y la vigilancia, control o supervisión de las competencias de carácter técnico de los servicios estadísticos estatales.

Las estadísticas europeas se determinan en el Programa Estadístico Europeo, según el *Reglamento (CE) 223/2009 relativo a la estadística europea*. Para facilitar su identificación, desde 2016 Eurostat ha elaborado un catálogo o lista de productos estadísticos que se publica con cada Programa Anual de Trabajo. Se entiende por producto el conjunto documentado de datos que están disponibles para los usuarios finales en uno o más soportes o formatos y que corresponde a una necesidad de los usuarios. El catálogo consta de la descripción del producto, su mayor frecuencia, nivel de desglose por NUTS, si facilita microdatos, los usuarios institucionales, su base legal, y el número de entidades que transmiten los datos por EDAMIS distinguiendo entre INE, ONA u otros. El objetivo del catálogo es constituir un listado de todos los productos europeos y permitir identificar a las instituciones responsables de producir las estadísticas europeas, es decir las otras autoridades nacionales (ONA). En el caso de España, el INE realiza un ejercicio de correspondencia entre los productos del catálogo y el inventario de operaciones estadísticas nacional, lo cual permite identificar a las otras instituciones responsables de producir las estadísticas europeas además del INE.

## Acervo estadístico europeo

El acervo estadístico europeo consta de aproximadamente 279 actos jurídicos vinculantes en vigor, de los cuales unos 71 son actos de base y 202 son actos de desarrollo. En 2018, se publicaron 4 actos de base en el Diario Oficial de la Unión Europea (dos codificaciones, una modificación del Acuerdo del Espacio Económico Europeo y un reglamento marco en el ámbito de las estadísticas agrícolas que derogaba dos reglamentos existentes). Asimismo, se aprobaron 11 normas de desarrollo, de las cuales una era un acto delegado y 10

actos de ejecución. De estos últimos, seis se adoptaron en reuniones del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE) y otros tres mediante procedimiento escrito a través del Network Group del CSEE.

Tabla 1. Actos de base

<b>Diario Oficial de la UE</b>	<b>Denominación</b>
5 de mayo de 2018	REGLAMENTO (UE) 2018/643 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de abril de 2018 relativo a las estadísticas sobre transporte ferroviario.
5 de julio de 2018	DECISIÓN (UE) 2018/953 DEL CONSEJO de 26 de junio de 2018 relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Comité Mixto del EEE, en lo que se refiere a la modificación del Protocolo 30 del Acuerdo EEE, relativo a las disposiciones específicas sobre la organización de la cooperación en materia de estadísticas.
16 de julio de 2018	REGLAMENTO (UE) 2018/974 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 4 de julio de 2018 sobre estadísticas del transporte de mercancías por vías navegables interiores.
18 de julio de 2018	REGLAMENTO (UE) 2018/1091 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de julio de 2018 relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 1166/2008 y (UE) nº 1337/2011.
7 de agosto de 2018	Reglamento (UE) 218/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018, relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 1166/2008 y (UE) nº 1337/2011.
38 CSEE octubre 2018	Reglamento de ejecución (UE) 2018/1874 de la Comisión de 29 de noviembre de 2018 sobre los datos que deben facilitarse en 2020 de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/1091 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas y por el que se derogan los Reglamentos (CE) nº 1166/2008 y (UE) nº 1337/2011, en lo que respecta a la lista de variables y su descripción.

Tabla 2. Actos de desarrollo

<b>Comité</b>	<b>Nombre</b>
38 CSEE octubre 2018	Reglamento de ejecución de la Comisión 1874/2018 de 29 de noviembre de 2018 para la especificación de los datos que tienen que ser proporcionados para el año de referencia 2020 dentro del marco del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas, en lo relativo a la lista de variables y su descripción.
38 CSEE octubre 2018	DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1688 DE LA COMISIÓN de 7 de noviembre de 2018 por la que se conceden excepciones a Eslovaquia en materia de suministro de estadísticas, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1099/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas sobre energía.

<b>Comité</b>	<b>Nombre</b>
	DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1734 DE LA COMISIÓN de 14 de noviembre de 2018 por la que se conceden excepciones a la República Federal de Alemania, el Reino de España, la República Italiana y la República de Chipre en materia de suministro de estadísticas con arreglo al Reglamento (UE) nº 2016/1952 del Parlamento Europeo y del Consejo.
	REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1799 DE LA COMISIÓN de 21 de noviembre de 2018 relativo al establecimiento de una medida estadística directa temporal para la difusión de temas seleccionados del censo de población y vivienda de 2021 geocodificados en una malla de 1 km <sup>2</sup> .
	REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1709 DE LA COMISIÓN de 13 de noviembre de 2018 por el que se especifican las características técnicas del módulo ad hoc de 2020 sobre accidentes de trabajo y otros problemas de salud relacionados con el trabajo en relación con la encuesta muestral sobre la población activa con arreglo al Reglamento (CE) nº 577/98 del Consejo.
	Reglamento (UE) 2018/174 de la Comisión, de 2 de febrero de 2018, por el que se aplica el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), en lo referente a la lista de variables objetivo secundarias relacionadas con la transmisión intergeneracional de desventajas, la composición de los hogares y la evolución de la renta para 2019.
Procedimiento escrito (CSEE) abril 2018	REGLAMENTO (UE) 2018/1798 DE LA COMISIÓN de 21 de noviembre de 2018 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información, para el año de referencia 2019.
Procedimiento escrito (CSEE) agosto 2018	REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1685 DE LA COMISIÓN de 8 de noviembre de 2018 relativo a las condiciones uniformes para la transmisión de las series temporales para el nuevo desglose regional en virtud del Reglamento (CE) nº 1059/2003.
Procedimiento escrito (CSEE) octubre 2018	DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/1891 DE LA COMISIÓN de 30 de noviembre de 2018 por la que se modifica la Decisión de Ejecución de la Comisión 2014/403/UE, sobre la concesión de exenciones a los Estados miembros respecto de la transmisión de estadísticas con arreglo al Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.
Reunión Actos Delgados previa al 36 CSEE de febrero de 2018	DECISIÓN DELEGADA (UE) 2018/1007 DE LA COMISIÓN de 25 de abril de 2018 por la que se complementa la Directiva 2009/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la lista de puertos y se deroga la Decisión 2008/861/CE de la Comisión
BOUE del 4 de junio de 2018	DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2018/818 DEL CONSEJO de 28 de mayo de 2018 por la que se impone una multa a Austria por manipular los datos de deuda en el Land de Salzburgo.

En el ámbito del Consejo de la UE, durante 2018, el INE participó en 11 de las 12 reuniones convocadas del Grupo de trabajo de estadística del Consejo (STATIS) y en una de las reuniones del Grupo del Consejo de Crecimiento y Competitividad (COMPCRO), en la que se discutieron los siguientes dosieres:

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas integradas sobre explotaciones agrícolas y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n° 1337/2011 y n° 1337/2011 (Integrated Farm Statistics-IFS).*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos a nivel individual recogidos a partir de muestras (Framework Regulation on Integrated European Social Statistics - IESS).*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas europeas de empresas, que modifica el Reglamento (CE) n° 184/2005 y deroga diez actos jurídicos en el ámbito de las estadísticas de empresas (FRIBS).*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado («Reglamento RNB») por el que se deroga la Directiva 89/130/CEE, Euratom del Consejo y el Reglamento (CE, Euratom) n.º 1287/2003 del Consejo (RNB):*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 862/2007 sobre estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional.*

*Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa sobre el mercado único, la competitividad de las empresas, incluidas las pequeñas y medianas empresas, y las estadísticas europeas (Programa Estadístico Europeo-PEE).*

#### **Temas horizontales:**

- *Omnibus (Propuesta de Reglamento por el que se adaptan una serie de actos jurídicos que prevén el uso del procedimiento de reglamentación con control de los artículos 290 y 291 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea)*

El Tratado de Lisboa introdujo por primera vez el concepto de actos delegados (artículo 290) y modificó ligeramente el de actos de ejecución (artículo 291). Las reglas de aplicación de los primeros se contienen en el propio artículo 290 del TFUE y se interpretan a la luz del Acuerdo Interinstitucional. Los segundos se rigen por lo dispuesto en el Reglamento 182/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen las normas y los principios generales relativos a las modalidades de control por parte de los Estados miembros del ejercicio de las competencias de ejecución por la Comisión (Reglamento de Comitología). Este reglamento prevé una alineación automática entre los anteriores procedimientos de comitología (consultivo, de gestión y de reglamentación) y los nuevos (consultivo y de examen). Sin embargo, hay un procedimiento de comitología antiguo (el procedimiento de reglamentación con control) que no puede alinearse automáticamente ya que los temas que regula podrían quedar ahora regulados por acto delegado o por acto de ejecución. Por lo tanto, es preciso hacer una adaptación caso a caso.

La Comisión presentó una propuesta “Omnibus” en 2014 que recogía en un solo acto todas las normas europeas que contenían dicho procedimiento haciendo una adaptación casi automática (reglamentación con control = acto delegado). Esta propuesta fue rechazada, por lo que en 2017 la Comisión volvió a presentar otra propuesta Omnibus más específica. En el ámbito estadístico, algunos de los reglamentos que aún incluían dicho procedimiento (porque muchos se han ido adaptando por el Consejo y el PE aprovechando otras modificaciones) quedaban fuera porque eran parte de los



reglamentos marco que se están negociando actualmente. Para los restantes se ha defendido una postura conjunta desde el grupo STATIS. En la actualidad la fase de Consejo está cerrada y se está negociando con el PE.

Por otro lado, durante el año 2018 la Comisión Europea envió las siguientes comunicaciones e informes al Parlamento Europeo y al Consejo:

<b>Fecha</b>	<b>COM</b>	<b>Comunicación</b>
15/12/2018	COM(2018)843	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación del Reglamento (UE) n.º 1260/2013 sobre estadísticas demográficas europeas
29/11/2018	COM(2018)769	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación de la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la producción y desarrollo de estadísticas comunitarias en materia de ciencia y tecnología
29/11/2018	COM(2018)768	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la idoneidad del índice de precios de las viviendas ocupadas por sus propietarios («OOH») para integrarse en la cobertura del índice de precios de consumo armonizado (IPCA)
20/11/2018	COM(2018)754	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados que otorga a la Comisión el Reglamento (CE) n.º 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros
16/08/2018	COM(2018)594	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO relativo a la aplicación del Reglamento (CE) n.º 862/2007, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional
05/07/2018	COM(2018)516	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre los «Compromisos sobre la confianza en las estadísticas» de los Estados miembros, como exige el Reglamento (CE) n.º 223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2009
29/06/2018	COM(2018)506	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación del Reglamento (UE) n.º 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea, y sobre la aplicación de las exenciones concedidas
16/05/2018	COM(2018)307	Propuesta de REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las estadísticas comunitarias en el ámbito de la migración y la protección internacional

<b>Fecha</b>	<b>COM</b>	<b>Comunicación</b>
08/03/2018	COM(2018)112	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la calidad de los datos fiscales notificados por los Estados miembros en 2017
26/01/2018	COM(2018)47	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre la aplicación del Reglamento (CE) n.º 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas
12/01/2018	COM(2018)18	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1165/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativo a las estadísticas ganaderas y de producción de carne y por el que se derogan las Directivas 93/23/CEE, 93/24/CEE y 93/25/CEE
12/01/2018	COM(2018)16	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en el marco del Reglamento (CE) n.º 216/2009, sobre presentación de estadísticas de capturas nominales por los Estados miembros que faenan en determinadas zonas distintas de las del Atlántico Norte, el Reglamento (CE) n.º 217/2009, relativo a las estadísticas de capturas y de la actividad pesquera por parte de los Estados miembros que faenan en el Atlántico noroccidental, y el Reglamento (CE) n.º 218/2009, relativo a la transmisión de estadísticas de capturas nominales por parte de los Estados miembros que faenan en el Atlántico nororiental
12/01/2018	COM(2018)14	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en el marco del Reglamento (CE) n.º 138/2004, sobre las cuentas económicas de la agricultura
12/01/2018	COM(2018)13	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en el marco del Reglamento (CE) n.º 543/2009, relativo a las estadísticas sobre productos agrícolas
12/01/2018	COM(2018)12	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes otorgados a la Comisión para adoptar actos delegados de conformidad con la Directiva 96/16/CE del Consejo, sobre las encuestas estadísticas de la leche y los productos lácteos
12/01/2018	COM(2018)11	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en el marco del Reglamento (CE) n.º 1921/2006, relativo a la transmisión de datos estadísticos sobre los desembarques de productos de la pesca en los Estados miembros

Fecha	COM	Comunicación
12/01/2018	COM(2018)9	INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO sobre el ejercicio de los poderes para adoptar actos delegados otorgados a la Comisión en virtud del Reglamento CE n.º 762/2008 sobre las estadísticas de acuicultura

## Participación en foros del Sistema Estadístico Europeo

Durante 2018 el INE asistió a las tres reuniones anuales del Comité del Sistema Estadístico Europeo (CSEE), a los tres Workshop de Directores Generales y a la Conferencia de Directores Generales de Institutos Nacionales de Estadística (DGINS) celebrada en Bucarest, en la que se trataron temas relacionados con el big data y el uso de estadísticas inteligentes fiables y se adoptó un memorando al respecto. A lo largo de este año los expertos del INE han participado en un total de 180 reuniones organizadas en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo, de las cuales 35 son grupos de directores y otros grupos de alto nivel, y 145 grupos de trabajo, equipos de tareas y otros foros voluntarios. También, expertos del INE han participado en 33 cursos del Programa Europeo de Formación Estadística y se han impartido sesiones en dos cursos como profesores, uno sobre Difusión Estadística y otro sobre el Sistema Estadístico Europeo.

Tabla 3. Asistencia a reuniones internacionales

Tipo de reunión	Nº de reuniones en las que ha participado el INE en 2018
Comités y otras reuniones de alto nivel	9
Grupo de directores	26
Grupos de trabajo, equipos de tareas, seminarios, talleres, ESSnet y otros foros voluntarios	145
Programa Europeo de Formación Estadística (ESTP)	33
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>

## Otros trabajos destacables en el ámbito del Sistema Estadístico Europeo

### La Visión 2020

La Visión 2020 es una estrategia europea de modernización del SEE. Constituye la repuesta del SEE a cuatro retos principales a los que se enfrenta la estadística oficial: la creciente disponibilidad de fuentes de datos, la medición de nuevos fenómenos globales, el precio de la calidad de las estadísticas y el futuro de la UE. Esta estrategia adoptada por el Comité del SEE en mayo de 2014 se articula en torno a cinco elementos o áreas clave:

*Diálogo regular con usuarios* para conocer en detalle sus necesidades y responder con rapidez y flexibilidad a las mismas.

*Calidad de las estadísticas europeas.* Condición para mantener la confianza del público en las estadísticas oficiales.

*Nuevas fuentes de datos: geoespaciales y Big Data.* Combinarlos con fuentes tradicionales: administrativos y encuestas. Requiere nuevas metodologías, tecnologías, evaluación de la calidad, protección del secreto estadístico.

*Procesos estadísticos eficientes y robustos.* Mejorar la eficiencia a través de la colaboración continua dentro del SEE. Intensificar compartir conocimientos, experiencias y metodologías, además de herramientas, datos, servicios y recursos. Nuevos modelos de colaboración (socios SEE, grupos de usuarios, proveedores de datos y socios no-estadísticos, centros de excelencia).

*Nueva estrategia de difusión y comunicación:* genérica, flexible y global. Basada en un banco de datos de estadísticas europeas sobre la base de un enfoque de almacenamiento de datos sólidos y conjunto flexible de productos y servicios.

Se indica a continuación la participación del INE en cada una de las 5 áreas claves de la visión.

### **Área de Usuarios y Comunicación**

En el marco del Proyecto DIGICOM (*Digital Communication*), el INE participa activamente, a través de la Subdirección General de Difusión Estadística, en todos los proyectos DIGICOM y también es miembro del *Steering Group* del proyecto.

En 2018 finalizó la primera Competición Europea de Estadística, en la que el INE de España fue el responsable principal de su organización y ya se ha lanzado una segunda edición, en la que sigue manteniendo ese papel organizador.

Se ha finalizado el informe de análisis de la percepción de los usuarios sobre la comunicación de las Estadísticas oficiales europeas y se han celebrado diferentes eventos sobre la difusión y comunicación de la Estadística Oficial. España también ha traducido la publicación, elaborada dentro de este proyecto, *The european economy since the start of the millennium*.

Las tareas desarrolladas en 2018 se detallan en el apartado 3 de este informe.

### **Área de Calidad**

La calidad tiene una dimensión horizontal, que atañe a todos los aspectos de la Visión. El INE ha participado en las reuniones del QUAL Steering Committee. Además ha establecido una línea de trabajo en el Proyecto ADMIN (Administrative Data Sources). El INE formó parte del ADMIN Preparatory Group, y actualmente forma parte, a través del Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística, del grupo que da continuidad al proyecto, el Steering Group ADMIN, que tiene el mandato de guiar y apoyar la gestión europea del proyecto. Las actividades desarrolladas en 2018 se recogen en el apartado 3 de este informe.

### **Área de nuevas fuentes de información**

Trabajan directamente en esta área, además del proyecto ESS VIP ADMIN mencionado anteriormente, el *ESSnet on Big Data*, cuyo objetivo es que, en un entorno de colaboración en los Estados miembros y Eurostat, se afronten las cuestiones claves que deben resolverse para usar estas fuentes de información en la producción de estadísticas oficiales. El Departamento de Metodología y Desarrollo de la Producción Estadística y la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones participan en este proyecto y son miembros del *Steering Group on Big Data*. Además, participan en el paquete de trabajo relativo al uso de la telefonía móvil con fines estadísticos. Las tareas desarrolladas en 2018 se recogen en el apartado 3 de este informe.

### **Área de eficiencia en la producción estadística**

Hay varios ESS.VIP que tratan distintos proyectos, cuyo fin es contribuir a mejorar dicha eficiencia y sobre los que el INE está informado de sus avances y ha participado en varias reuniones.

### **Área de mejora de la difusión y la comunicación.**

El INE participa en este área a través del Proyecto DIGICOM mencionado anteriormente.